

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138 Decanato



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°014-2025-DFCC Bellavista, enero 29, 2025.

La Decana de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 023-2025-EPCO/FCC de fecha 27/01/2025, del director de la Escuela Profesional de Contabilidad informando la relación de docentes que integran la Comisión de Nivelación de Ingresantes dela Facultad, para los semestres académicos 2025-A y 2025-B.

## CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187º numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con resolución del Vicerrectorado Académico  $N^{\circ}$  024-2023-VRA/UNAC de fecha 29/12/2023, se aprueba la Directiva del Proceso de Nivelación de Ingresantes de Pregrado a la Universidad Nacional del Callao con el objetivo de disponer las pautas y criterios que regirán el proceso de nivelación de ingresantes de manera que se cumpla con los requerimientos del perfil de ingreso a las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en la citada Directiva, en las Disposiciones específicas-Etapa 1.- Planificación, se dispone que el Decano designa una Comisión de Nivelación de Ingresantes para cada programa de estudios; quienes serán los encargados de formular el Programa y Cronograma respectivo, considerando que éste debe ejecutarse antes del inicio del ciclo académico durante el primer período del año;

Que, asimismo la organización y ejecución del Programa de Nivelación, recae en responsabilidad del Director de Escuela Profesional, quien coordinará con la Oficina de Tecnología de la Información la apertura del módulo de nivelación, así como la matrícula vía sistema de gestión académica (SGA)

Que, mediante la Resolución del Comité Electoral Universitario  $N^{\circ}$  030-2024-CE/UNAC de fecha 27/06/2024, se reconoce a la Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses como Decana de la Facultad de Ciencias Contables, estableciendo el período de mandato en la Decanatura desde el 09/12/24 hasta el 8/12/28;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 008-2022-AU del 28 de junio del 2022.

## RESUELVE:

1° DESIGNAR la "COMISIÓN DE NIVELACION DE INGRESANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES PARA LOS SEMESTRES ACADEMICOS 2025-A y 2025-B, la misma que está integrada por los siguientes docentes:

Dr. ROSARIO WIELICHE VICENTE ALVA - Presidente
 Mg. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS - Miembro
 Mq. WILMER ARTURO VILELA JIMENEZ - Miembro

2º Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación; Vicerrectorado Académico; Unidad de Recursos Humanos; Órgano de Control Institucional; Escuela Profesional de Contabilidad; Departamento Académico de Contabilidad; OTI-UNAC; CTIC-FCC, e interesados.

Registrese y comuniquese.-

Licenciados Resol. Nº 171-2019-SUNEDUCD